



MARIO MALDONADO

Historias de NegoCEOs



Alcalde va al ISSSTE y Gatell amenaza con regresar

Bertha Alcalde Luján, quien no logró ser presidenta del INE ni ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se convertirá en la nueva directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en sustitución de Pedro Zenteno, a quien van a “blindar” con una diputación federal por Morena.

La joven abogada ya opera como directora en el ISSSTE, por instrucciones del presidente López Obrador, pero será anunciada formalmente como tal a mediados o finales de febrero.

Alcalde es la hija de Bertha Luján, expresidenta del Consejo Nacional de Morena, y hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María

Alcalde. La familia Alcalde-Luján –incluido el patriarca, Arturo Alcalde Justiniani– tiene una gran influencia en la 4T y en el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con varios escándalos a cuestas, el mexiquense Pedro Zenteno dejará a la joven abogada Bertha Alcalde una serie de problemas que van desde el desabasto de medicinas, deficiencias en la cobertura y la adquisición de hospitales concesionados a empresas privadas, con lo que buscan “nacionalizar” al ISSSTE. Alcalde recibirá también la solicitud de incorporación al ISSSTE que pidió su excompetidora por el cargo de ministra, Lenia Bátres, quien rechaza utilizar otro servicio médico.

En lo que respecta a la integración del sistema de salud público,



con la "recuperación" de hospitales privados por parte del IMSS y del ISSSTE, así como el Acuerdo Nacional de la Federalización de los Servicios de Salud al cual se suscribieron 23 estados del país, todo indica que quien asumirá ese encargo será ni más ni menos que el exsecretario de Salud y fallido aspirante a la candidatura de Morena a la CDMX, Hugo López-Gatell.

Lo cierto es que el presidente López Obrador dejará su encargo este año con muchos pendientes en salud. Por ejemplo, luego del escándalo que significó la confirmación de que los proveedores del servicio de banco de sangre se coludían para acaparar contratos en el IMSS, en el famoso caso del "cártel de la sangre", prometió que su gobierno acabaría con el llamado modelo de los servicios integrados. También otorgó contratos para otros servicios bajo este mismo modelo, muchos con irregularidades.

De entrada, el 1 de agosto del año pasado, el instituto que dirige Zoé Robledo entregó a ese famoso "cártel", integrado por firmas como Hemoser, Falcón, Dicipa e Impromed, contratos por alrededor de 15 mil millones de pesos, para tercerizar otra vez los servicios de Banco de Sangre y de Estudios de Laboratorio. Ocho días después, destinó

otros 4 mil millones para contratar bajo el mismo esquema los servicios de anestesia en las unidades médicas en toda la República Mexicana para los ejercicios comprendidos entre el 2023 y el 2025.

El problema no es el modelo de contratación de servicios integrales, cuyo objetivo es poner bajo la administración de empresas especializadas la plataforma de fármacos, equipo y personal que se requiere para ciertos procedimientos médicos que se pueden estandarizar, sino las fallas que se observan en la atención diaria a los derechohabientes del IMSS cuando los proveedores no cumplen con las especificaciones de los servicios que se contrataron. Este ha sido el caso de la compañía CBH+ Especialistas en Innovación Médica, ganadora de contratos por casi mil 400 millones de pesos para el servicio de anestesia.

De acuerdo con denuncias internas, dicho proveedor, responsable del procedimiento de anestesia en 68 hospitales, incumplió con los tiempos de instalación de las plataformas para otorgar el servicio, pues debieron estar 100% operativas el pasado 6 de noviembre.

Los incumplimientos de CBH+ Especialistas en Innovación Médica se confirman porque ni siquiera han adquirido los productos para brindar el servicio. Su principal proveedor, Casa Plarre, aquel que le entregó los registros sanitarios, certificados de calidad y manuales de operación que permitieron cumplir con los requisitos del proceso licitatorio, ha iniciado acciones legales contra los propietarios de CBH+ por diversos adeudos e incumplimientos.

Desde finales del año pasado, Casa Plarre solicitó medidas precautorias contra su otrora socio por un adeudo acumulado de 74 millones de pesos, lo que generó un aseguramiento judicial de las cuentas del actual proveedor del IMSS. Adicionalmente, ante el incumplimiento para adquirir los bienes y productos pactados para la licitación, Plarre presentó una demanda civil contra CBH+, reclamando el pago de daños y perjuicios; en este caso se ha llamado como terceros involucrados en el proceso judicial a cada una de las unidades médicas involucradas en el servicio. ●

@MarioMal

La abogada ya opera como directora en el ISSSTE, pero será anunciada formalmente a mediados o fines de febrero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

30/01/2024

OPINIÓN